

AVISO

NUEVO CÓDIGO DE ÁREA SERÁ AGREGADO AL CÓDIGO DE ÁREA 626

La Comisión de Servicios Públicos de California (CPUC) empezará un proceso para introducir un nuevo código de área a la zona ahora servida por el código de área 626, ya que se espera que en la misma se agoten los números de teléfono para el cuarto trimestre de 2027. El nuevo código de área, que está pendiente de aprobación por la CPUC, se introducirá en el código de área 626 usando el método de superposición.

La CPUC tendrá una transmisión web grabada para informar al público sobre la superposición. Los temas por discutirse en la transmisión web grabada incluyen: (1) historia del código de área 626; (2) proceso de alivio al código de área; (3) métodos de alivio al código de área; (4) los efectos de la superposición propuesta; y (5) periodos de implementación de la superposición propuesta. La transmisión web grabada estará disponible en <https://www.cpuc.ca.gov/AreaCodes/> a partir del 13 de mayo de 2025. Los comentarios sobre la superposición al código de área 626 pueden ser enviados a la Oficina del Asesor Público de la CPUC por correo electrónico a public.advisor@cpuc.ca.gov, o por servicio postal al 320 W. 4th Street, Suite 500, Los Ángeles, CA 90013 en o antes del 13 de junio de 2025. Una copia de las diapositivas de la presentación de la transmisión web puede ser solicitada enviando un correo electrónico a la Oficina del Asesor Público de la CPUC en public.advisor@cpuc.ca.gov o por teléfono al (866) 849-8390.